

ciudad de maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Vado a reconocer los sitios de la inmediacion del P-
cico de S. Juan, y como esta callenueva a Juncoam-
con el Sr. Dn. Xpbal de Murgelena, y de nuevo
Manife, que nes informan no aver espacio
alguno al aspecto publico en fabricas las caras
en dno sitio del Pico Segun, y como en el acto
del reconocim^{to}. Se ha manifesto a dnos comisa-
rios poderse fabricar, y la villa acuerdo, que los
H^{os} comisarios concedan las licencias en
los terminos que tienen acordado, y en quanto
al sitio de la callenueva se denegare la solici-
tud, por los incon^{tes}. que el Ayuntamiento de esta
con lo que se concluido en Ayuntamiento que p^{er}manen
los H^{os} comisarios de que dei feen

Lope de Muñoz Tabares
Dn. Sebⁿ Nim^z
der Totab
Dn. Fran. Valentin
Solanog
Antoni
Dn. Math. Lorenz
Sill

N. En fecha, y dno dia 7o de el^{no} de mayo de 1796. hee notorio a d. Maxim
Lado Sill. lo que le corresponde del decreto

